DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM

Fondo	FAER	**Contrato AOM**	SI	**Etapa Contrato AOM**	ATBF - AOM	**Fecha Informe**	11-09-2025	**Periodo Informe**	sep-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	FAER	**Contrato**	GGC-412-19	**Etapa Contrato**	ACTA DE TERMINACION Y BALANCE	**Departamento**	ARAUCA		
Municipio	SARAVENA			**Contratista**	ENELAR S.A. E.S.P.	**Número de proyectos**	1		
Interventor	CONSORCIO ILVPN 2019	**Fiducia**	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.			**Encargo Fiduciario**	FAER-GGC-412-19		

CONTRATO DE AOM

Contratista	ENELAR S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Monica Beatriz Pinto Rondon	**Supervisor**	RAFAEL ANDRÉS MADRIGAL CADAVID

Objeto del Contrato AOM

Construir infraestructura eléctrica para ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica, en condiciones de calidad y confiabilidad, en zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional - SIN, ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED, mediante la ejecución del proyecto "AMPLIACION ELECTRIFICACION VEREDAS: AGUA SANTA, ALTO BANADIAS, ALTO LA PAJUILA, ALTO SATOCA, BAJO BANADIAS, BOCAS DEL BANADIAS, BRISAS DEL SATOCA, CAMPO OSCURO, CAÑO BOGA, CAÑO BOGA II, CAÑO NEGRO, CHARO BAJO, LA CAPILLA, LA PAVA, LA UNION, LAS DELICIAS, MONTE ADENTRO EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", el cual será construido por el OPERADOR DE RED bajo su responsabilidad, en los términos del presente Contrato, para la entrega al MINISTERIO y el cual es financiado con el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas - FAER.

Alcance del Contrato AOM

AMPLIACION ELECTRIFICACION VEREDAS: AGUA SANTA, ALTO BANADIAS, ALTO LA PAJUILA, ALTO SATOCA, BAJO BANADIAS, BOCAS DEL BANADIAS, BRISAS DEL SATOCA, CAMPO OSCURO, CAÑO BOGA, CAÑO BOGA II, CAÑO NEGRO, CHARO BAJO, LA CAPILLA, LA PAVA, LA UNION, LAS DELICIAS, MONTE ADENTRO EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora
Poliza todo riesgo	49-44-101019028	$856,637,715,40	26/06/2019	20/04/2024	Seguros del Estado

Fecha de suscripción Contrato AOM	28-07-2019	**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	14-07-2022
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	14-07-2022	**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	14-07-2022
Fecha de terminación del contrato AOM	27-07-2039	**Fecha para liquidación contrato AOM**	27-07-2039

Termino legal para liquidación AOM	6222 DÍAS				
Número de otrosíes	5	**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTRO SI No 1	14-08-2019	El 14 de agosto de 2019, se suscribió por las partes el Otrosí No. 1, en el cual se modificó entre otras cosas, literales de la cláusula décima del contrato y el plazo de ejecución del contrato y su Anexo No. 2 “Cronograma”; se establece como fecha de finalización de la etapa 4, el 22 de septiembre de 2021.
OTRO SI No 2	06-10-2019	El 06 de octubre de 2019, se suscribió por las partes el Otrosí No. 2, en el cual se modificó entre otras cosas, el parágrafo primero del alcance del objeto y el plazo de ejecución del contrato y su Anexo No. 2 “Cronograma”; se establece como fecha de finalización de la etapa 4, el 21 de octubre de 2021.
OTRO SI No 3	25-05-2019	El 25 de mayo de 2021, se suscribió por las partes el Otrosí No. 3, en el cual se modificó la cláusula primera del contrato y su Anexo No. 2 “Cronograma”; se establece como fecha de finalización de la etapa 4, el 21 de abril de 2022.
OTRO SI No 4	21-04-2022	El 21 de abril de 2022 se suscribió por las partes el Otrosí No. 4, en el cual, entre otras consideraciones, se incluyó el anexo 3, denominado Check-List Acta de Terminación y Balance Financiero y se modificó el plazo de ejecución del contrato y su Anexo No. 2 “Cronograma”; se establece como fecha de finalización de la etapa 4, el 21 de enero de 2023.
OTRO SI No 5	18-01-2023	El 18 de enero 2023 se suscribió por las partes el Otrosí de No. 5, en el cual, entre otras Consideraciones, se modificó el literal bb) del numeral 1 de la Cláusula Décima – Obligaciones del Operador de Red, es

Número de usuarios energizados	300	**Fecha acta energización de usuarios**	14-07-2022
Avance contrato AOM	16%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
Las pólizas de la etapa AOM del contrato, se encuentran vencidas se procede a elaborar el oficio solicitando la renovación de las pólizas de la etapa.	Se debe renovar de las pólizas de la etapa AOM
Pendientes acta de aprobación de las pólizas de los otrosí 4 y 5, se deben realizar memorandos a GGC.	Firma de acta de aprobación de las pólizas de los otrosí 4 y 5
Se encuentra en etapa de Acta de Terminación y Balance Financiero del Contrato.	Firma de acta de terminación y balance financiero

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico				
Comentario	**Fecha de Creación**	**Requiere seguimiento**	**Nombre Documento**	**Tipo de Documento**
En la clausula decima segunda del contrato se solicita la suscripcion de los tipos de polizas. pero no presenta polizas en la carpeta teams	19/07/2024	SI	AOM	polizas de cumplimiento
Pendientes acta de aprobación de las pólizas de los otrosí 4 y 5, se deben realizar memorandos a GGC	26/11/2024	SI	polizas	polizas de cumplimiento
Se reitera la solicitud con radicado No.2-2024-025891 del 09 de Agosto de 2024, sobre propuesta de modificación de la cláusula de garantías AOM del contrato FAER GGC 412 de 2019	15/05/2025	SI	Modificación de la cláusula de garantías AOM	Otrosí

Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES